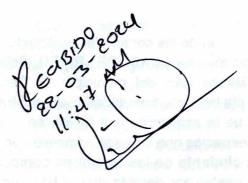


Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari Entidad de Carácter Público Especial Min Interior Resolución 0129 del 26 de septembre de 2013

Teorama, 22 de marzo de 2024

Señor **Uber Saíd Conde Serrano** Alcalde municipio de Teorama



Saludo ancestral.

El resguardo Motilón Barí organizado en la Asociación de las comunidades Barí del municipio de Teorama ASOCBARITEO, que representa siete comunidades: BRUBUCANINA, OCBABUDA, SUERERA, ASABARINGCAYRA, SHUBACBARINA, YERA y SACACDU, saluda este espacio de diálogo Autoridad a Autoridad en el que es posible conversar sobre la importancia de incluir el Plan de Vida, Plan de Salvaguarda, Agenda de Paz, las iniciativas PDET-PATR y demás documentos del pueblo Barí en el Plan de Desarrollo Territorial y en las políticas públicas que lidera esta administración municipal.

Como ASOCBARITEO reconocemos la apertura y disposición de esta administración en cabeza del señor alcalde **Uber Said Conde** para el diálogo y reconocimiento del gobierno propio del pueblo milenario. Así mismo, destacamos el interés de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, OACP con el acompañamiento de la cooperación internacional y el Sistema de Naciones Unidas por generar estos espacios para que el pueblo Barí pueda ser escuchado, reconocido y respetado en sus propuestas que durante siglos son clamores del pueblo ancestral para que se les reconozcan sus derechos fundamentales y sus iniciativas para la paz, que en la cosmovisión Barí están relacionadas con el Buen Vivir o la armonía que existe entre el territorio, el pueblo indígena y las demás comunidades con las que se relaciona cerca a sus resguardos, zonas de pretensión y municipios a los que pertenecen.

En las mesas de participación que hemos tenido como pueblo Barí con la administración municipal para la construcción del plan de desarrollo municipal ha sido posible plantear las propuestas de inclusión según las problemáticas y necesidades de las siete comunidades, al estudiar el documento previo del plan de desarrollo nos reconocemos en algunos apartados, sin embargo, respetuosamente queremos seguir recordando los planteamientos generales que tenemos como pueblo Barí en Teorama y las solicitudes por comunidad para que no se pierdan en medio de la formulación y luego puedan ser aterrizadas en los planes de acción como instrumentos concretos en la implementación del plan de desarrollo territorial.





Como Asociación de las comunidades Barí del municipio de Teorama solicitamos:

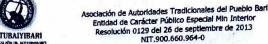
- Reconocimiento de ASOCBARITEO. Solicitamos reconocer a la Asociación de Comunidades Barí del municipio de Teorama como organización legal que representa las siete comunidades del pueblo indígena en el municipio, esto con el fin de que la asociación sea tenida en cuenta en las mesas de participación y demás espacios que lidere la administración municipal.
- Reconocimiento de los Caciques como autoridad indígena en el municipio. Hacer constar por decreto que existe una autoridad indígena en el territorio a través del reconocimiento de los siete caciques de las comunidades que hacen parte del municipio de Teorama.
- La conformación de la Mesa de diálogo y concertación con el pueblo Barí. Consideramos que es un espacio estratégico para que nuestras propuestas, necesidades y sentires estén en diálogo con la administración municipal y por eso proponemos que esta mesa pueda ser organizada, conformada y legalizada según resolución o decreto teniendo en cuenta el número de sesiones, fechas, participantes y garantías logísticas para la participación. Así mismo que esté articulada con la mesa de diálogo e interlocución entre el Gobierno nacional y Natubayiyibarí, Resolución 0769 de mayo de 2022.
- La contratación de un enlace indígena Barí. Para nosotros es fundamental tener una comunicación entre la administración municipal con el pueblo Barí, por eso tener un enlace será garantía de participación, inclusión, reconocimiento y respeto.
- La participación activa del miembro barí del Consejo Territorial de Planeación (CTP): Tenemos un representante del pueblo Barí en el CTP, sin embargo, hasta la fecha no ha sido convocado a los espacios organizados y por eso solicitamos que se le incluya poniéndolo al día sobre las acciones realizadas hasta el momento garantizando su participación.
- La inclusión y actualización del pueblo Barí en el listado censal. Como pueblo
 milenario tenemos el derecho de hacer parte de los listados censales que nos
 reconocen como pueblo indígena a nivel nacional para hacer uso efectivo de
 derechos y beneficios sociales, económicos y culturales. Sin embargo, requerimos
 el acompañamiento técnico y logístico para realizar estos censos dentro de
 nuestras comunidades.
- La gestión para que las iniciativas contempladas PDET-PATR del pueblo Barí se implementen en el municipio de Teorama. Estas iniciativas buscan la participación del pueblo Barí en espacios de política pública, el mejoramiento de infraestructura de sus comunidades, mejorar la calidad de vida educativa, las viviendas, la sostenibilidad alimentaria, el fortalecimiento asociativo y economías





propias que son fundamentales para que las siete comunidades recuperen su valor humano, ancestral y de pueblo indígena.

- La gestión e implementación de las siguientes propuestas para las siete comunidades:
 - Construcción del megacolegio Centro Educativo Camaricayna Barí. A 2024 contamos con 234 estudiantes matriculados (SIMAT). Si bien, es responsabilidad de la secretaría y ministerio de educación, proponemos acciones de gestión, incidencia y ejecución para que esto se realice planteando alternativas y contrapartidas. Asocbariteo estaría dispuesta a cofinanciar dicha propuesta tanto con terreno como a nivel económico.
 - Construcción de las cocinas sin humo. Son una necesidad para mejorar las condiciones de vida de las mujeres Barí que están expuestas la mayor parte del día a esta contaminación.
 - o El mejoramiento de infraestructura educativa y de los restaurantes escolares de las siete comunidades.
 - La afiliación de las personas Asocbariteo a una sola EPS. Esto implica la identificación, vinculación y unificación a una EPS teniendo en cuenta la cercanía de esta EPS a la comunidad Barí, sin importar el municipio.
 - o El mejoramiento vial que conecta con las siete comunidades articulando con los municipios de El Carmen, Convención, Tibú y Teorama.
 - El mejoramiento y mantenimiento de los caminos ancestrales.
 - El mejoramiento y construcción de vivienda para las familias Barí. Tenemos familias hacinadas, enfermas que necesitan espacios dignos para vivir.
 - La construcción de casas de gobierno o pensamiento en las que sea posible el encuentro como pueblo para el diálogo y la práctica de actividades ancestrales.
 - La construcción de parques biosaludables que permitan la recreación y el ejercicio de nuestros niños, niñas, jóvenes y población barí.
 - La construcción de Centros de Integración Ciudadana, polideportivos, en las comunidades del pueblo Barí.
 - Garantizar la seguridad alimentaria del pueblo Barí. Para esto es clave destinar espacios para la siembra, herramientas para la transformación de los cultivos, formación para el procesamiento y facilidades para la comercialización.
- Gestión e implementación de las propuestas específicas de las siete comunidades. Los caciques de las siete comunidades que pertenecemos al municipio de Teorama retomamos las propuestas realizadas en los primeros diálogos con la administración municipal buscando que sean reconocidas, gestionadas e implementadas por esta administración en las distintas gestiones y







construcciones de política pública. A continuación, se priorizan las principales propuestas por cada una de las comunidades:

- Comunidad Suerera: La mayor necesidad identificada por esta comunidad corresponde a infraestructura. Priorizan la construcción de un Puente Hamaca permita el acceso a la comunidad, la construcción del restaurante escolar esencial para la alimentación y cuidado de la niñez Barí, y el encerramiento de la sede educativa para proteger a la comunidad educativa de riesgos externos.
- o Comunidad Yera: La comunidad identifica como necesidades apoyar a los y las jóvenes Barí que desean estudiar o se encuentran estudiando en la Universidad para que puedan acceder a programas como zootecnia, comunicación social, administración de empresas en ciudades como Ocaña, Cúcuta y Pamplona garantizando su estadía y manutención. Así mismo, para ellos es fundamental la construcción de la casa de gobierno o pensamiento (salón comunal) en el que puedan reunirse como pueblo milenario. Por último, la dotación de implementos deportivos para la niñez y la juventud Barí que desea tener tiempos para la recreación y la vida saludable.
- Comunidad Shucbacbarina: El tema de infraestructura también es una necesidad, prioridad y propuesta esencial para esta comunidad. Por lo tanto, planteamos el mejoramiento y dotación del puesto de salud incluyendo la contratación de personal médico que pueda hacer presencia dentro de la comunidad, el mejoramiento de la sede escolar incluyendo el restaurante escolar, el mejoramiento del acueducto el cual requiere de mantenimiento y actualización de materiales, la construcción de la casa de gobierno o pensamiento (salón comunal).
- Comunidad Brubucanina: Sus principales propuestas están relacionadas pues como comunidad es fundamental infraestructura mejoramiento y construcción de vivienda por lo temas de hacinamiento y enfermedad manifestados previamente, la garantía de la soberanía alimentaria que incluye la transformación de la caña panelera proveyendo infraestructura, herramientas, materiales e insumos que permitan dicha transformación y comercialización con los requisitos legales de marca. el apoyo al comité de mujeres que requieren implementación de un proyecto productivo de gallinas ponedoras que les permita la independencia económica. Para esto se requiere proveer los animales, la infraestructura y alimentación para su cuido durante el periodo de los cuatro años.
- Comunidad Asabaringcayra: Sus principales propuestas están en el tema de infraestructura. La construcción de la escuela con batería sanitaria







y restaurante escolar es prioridad para la niñez de esta comunidad. El mejoramiento de vivienda que garantice una mejor calidad de vida a las familias Barí y la construcción del acueducto que recoja las aguas provenientes de Caño Tomás.

- Comunidad Sacacdu: Esta comunidad no había tenido la oportunidad de conversar con la administración municipal en los espacios convocados. Sus propuestas están alrededor del tema de infraestructura con la construcción y dotación de la escuela, implementos deportivos, el mejoramiento de vivienda y saneamiento básico. Así mismo, buscan que la electrificación llegue a sus comunidades y proponen que sea a través de la adaptación de paneles solares por familia con capacidad para el alumbrado y los electrodomésticos básicos. Por otra parte, proponemos el apoyo a los estudiantes universitarios garantizando la manutención, matriculas y materiales.
- o Comunidad Ocbabuda: Esta comunidad tampoco había tenido la oportunidad de ser escuchada. Para esta comunidad es fundamental temas de infraestructura como la construcción de las cocinas sin humo que les permita preparar los alimentos sin enfermarse, el mejoramiento de la escuela y construcción del restaurante escolar para la niñez Barí y el mejoramiento del acueducto y construcción de puente hamaca. Por otra parte, se hace prioritario que se les suministren medicamentos para especies menores para que puedan cuidarlos en medio de las condiciones climáticas y del contexto en el que se encuentran.

Agradecemos sinceramente su atención y consideración hacia estas propuestas. Estamos disponibles para proporcionar cualquier información adicional que puedan necesitar y esperamos con optimismo la oportunidad de contribuir a la construcción de un municipio más próspero y equitativo para todos.

Cordialmente,

Aschayra Arabadora Acrora. Representante legal Asocbariteo Juan Titira Aserndora Agbugdarara Representante legal Ñatubaiyibari





tes Tradicionales del Pueblo Bari Entidad de Carácter Público Especial Min Interior Resolución 0129 del 26 de septiembre de 2013 NIT.900.660.964-0

Tomás Abayeryara Ashiricba Cacique Shubacbarina

XVAN. AYYERCHSMAND. S. Iván Axyerchimana Socuarchimana Cacique de Sacacdu.

Guillermo Obiaya Obiayara. Cacique de Suerera

Delegado comunidad Asabaringcayra

Gui 11Aba Guillermo Ababadora Arocoshimana Cacique Ocbabuda

Association A orge Arabadora Abugbadra Cacique Brubucanina

J Van Carlos Asngaira

Juan Carlos Ashgayra Arabadoyca Segundo Cacique de Yera